

364

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATIO 2021-2024.
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.
11 DE OCTUBRE 2023.**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 14:00 (catorce horas), del día 11 (once) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés). Se reunieron previa cita y con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres y 74 setenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 6 seis, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 77 setenta y siete, 78 setenta y ocho y 79 setenta y nueve y 95 noventa y cinco del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, encontrándose reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial para sesionar ubicado en la calle 5 de mayo número 3 tres, Zona Centro de esta ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato, para celebrar la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 30 de septiembre 2023.
5. Se hace de su conocimiento la circular # 335 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Se hace de su conocimiento la circular # 336 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Se hace de su conocimiento la circular # 339 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Se hace de su conocimiento la circular # 341 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
9. Se hace de su conocimiento la circular # 342 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
10. Se hace de su conocimiento la circular # 343 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
11. Se hace de su conocimiento la circular # 344 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
12. Se hace de su conocimiento la circular # 345 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
13. Se hace de su conocimiento la circular # 346 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
14. Se hace de su conocimiento la circular # 349 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
15. Solicitud por parte del Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, Presidente de la Comisión de Juventud, Educación, Cultura y Deporte; para el análisis y en su caso aprobación del Dictamen referente a la Convocatoria para el programa "Mi Escuela Crece 2023".
16. Solicitud por parte del Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para dar a conocer al Encargado de Despacho de Seguridad Pública, Transito, Transporte, Fiscalización y Protección Civil.
17. Solicitud por parte del Regidor Ing. Alejandro Morales Zamora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano; para el análisis y en su caso aprobación para el cambio de uso de suelo de Selva (caducifolia) a comercial a favor de la promovente J. Luz Piña Flores, para una antena de telefonía.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

18. Solicitud por parte del Regidor Ing. Alejandro Morales Zamora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano; para el análisis y en su caso aprobación para el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial a favor del promovente Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. representada por Marcos Paulin Sánchez, para una tienda Comercial Bara.
19. Solicitud por parte del Regidor Ing. Alejandro Morales Zamora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano; para el análisis y en su caso aprobación para el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial a favor de la promovente Marta Ruiz Ferreira, para una tienda comercial de abarrotes.
20. Solicitud por parte del Regidor Ing. Alejandro Morales Zamora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano; para el análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo de habitacional a comercial a favor del promovente J. Carmen Moncada Flores, para una tienda comercial de abarrotes.
21. Solicitud por parte del Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del Dictamen celebrado el día 10 de octubre del 2023 referente al programa "Innovación Tecnológica Agrícola 2023".
22. Asuntos Generales.
23. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:
Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Síndico Municipal- Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Regidor- ME,LF. Pedro Flores Murillo.
Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández. (VIRTUAL)
Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.
Regidor- Prof. José López Nava.
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.
Regidor – Ing. Alejandro Morales Zamora.
Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024, una de ellas de manera virtual (C. Mayra Cardoso Hernández); por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las 14:08 (catorce) horas con (ocho) minutos del día 11 (once) de octubre 2023 (dos mil veintitrés), se manifiesta legalmente instalada la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**
Abro a consideración de los presentes su participación a fin de incluir asuntos generales dentro del orden del día; acto seguido el Presidente Municipal José Guadalupe Paniagua Cardoso, solicita el uso de la voz para solicitar, el siguiente asunto:
- **Cambio de drenaje sanitario de la calle Allende.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 30 de septiembre 2023.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'José Guadalupe Paniagua', 'Rosa Echeverría', 'Alejandro Morales Zamora', and 'Rosa Ángel Soto'.

5. Se hace de su conocimiento la circular # 335 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Se hace de su conocimiento la circular # 336 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Se hace de su conocimiento la circular # 339 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Se hace de su conocimiento la circular # 341 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
9. Se hace de su conocimiento la circular # 342 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
10. Se hace de su conocimiento la circular # 343 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
11. Se hace de su conocimiento la circular # 344 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
12. Se hace de su conocimiento la circular # 345 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
13. Se hace de su conocimiento la circular # 346 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
14. Se hace de su conocimiento la circular # 349 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
15. Solicitud por parte del Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, Presidente de la Comisión de Juventud, Educación, Cultura y Deporte; para el análisis y en su caso aprobación del Dictamen referente a la Convocatoria para el programa "Mi Escuela Crece 2023".
16. Solicitud por parte del Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para dar a conocer al Encargado de Despacho de Seguridad Pública, Transito, Transporte, Fiscalización y Protección Civil.
17. Solicitud por parte del Regidor Ing. Alejandro Morales Zamora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano; para el análisis y en su caso aprobación para el cambio de uso de suelo de Selva (caducifolia) a comercial a favor de la promotora J. Luz Piña Flores, para una antena de telefonía.
18. Solicitud por parte del Regidor Ing. Alejandro Morales Zamora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano; para el análisis y en su caso aprobación para el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial a favor del promovente Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. representada por Marcos Paulin Sánchez, para una tienda Comercial Bara.
19. Solicitud por parte del Regidor Ing. Alejandro Morales Zamora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano; para en análisis y en su caso aprobación para el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial a favor de la promotora Marta Ruiz Ferreira, para una tienda comercial de abarrotes.
20. Solicitud por parte del Regidor Ing. Alejandro Morales Zamora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano; para el análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo de habitacional a comercial a favor del promovente J. Carmen Moncada Flores, para una tienda comercial de abarrotes.
21. Solicitud por parte del Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para en análisis y en su caso aprobación del Dictamen celebrado el día 10 de octubre del 2023 referente al programa "Innovación Tecnológica Agrícola 2023".
22. Asuntos Generales.
-Cambio de drenaje sanitario de calle Allende.
23. Clausura de la sesión

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

RASCAR.

Alejandro m z

Rosa Echevarría

No habiendo más asuntos de carácter general, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento: **LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONSIDERANDO LAS INCLUSIONES SOLICITADAS**; aprobándose por unanimidad.

4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2023:**

Al no existir comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2023**; dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.

5. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 335 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Iniciativa para el análisis y dictamen de la "Ley de Asistencia Social y Fortalecimiento Familiar para el Estado de Guanajuato"

Remitieron copia de la propuesta legislativa y solicitar su opinión sobre la misma.

Objetivo de esta iniciativa es modernizar las bases para la promoción y prestación de la asistencia social cuyo ente rector en el orden estatal es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Guanajuato. En México la asistencia social es el conjunto de acciones dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad que necesitan ayuda para cubrir sus necesidades básicas y urgentes: **alimentación, vivienda, atención sanitaria, seguridad física, economía y educación**, por lo que es un Derecho Humano vinculado especialmente al Derecho a la Salud. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #335 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.

6. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 336 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Iniciativa por la que se adiciona un párrafo 2° a la fracción II del artículo 10 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, según el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2022 emitido por el INEGI, el número de personas adscritas a las instituciones encargadas, de la función de Seguridad Pública en las entidades federativas fue de 221, 281 personas; siendo el 26.12% mujeres y 19,579 recibieron licencia por maternidad. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #336 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.

7. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 339 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Comunicado mediante el cual informan sobre la **clausura** de la diputación permanente que fungió durante el segundo año del ejercicio constitucional. Así mismo, se llevó a cabo la **apertura** del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año del ejercicio constitucional, el cual está constituido por:

PRESIDENTE: Dip. Miguel Angel Salim Alle.

Vice presidente: Dip. Cuauhtémoc Becerra González.

Primera Secretaria: Dip. Aldo Iván Márquez Becerra.

Segunda Secretaria: Dip. Janet Melanie Murillo Chávez.

Tercera Secretaria: Dip. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.

No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #339 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

8. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 341 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la "Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato" y "Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato".
Se define joven en el rango de edad de 18-30 años 5% de la población, lo que representa 1,922,000 de jóvenes en el Estado de Guanajuato, siendo la quinta entidad con más jóvenes después de Chiapas, Guerrero, Aguascalientes y Durango. Decreto por el que se reforman los artículos 4 fracción IX recorriendo las subsecuentes del artículo 70, fracción X recorriendo lo subsecuente del artículo 76, fracción IX recorriendo las subsecuentes del artículo 79 y fracción II recorriendo las subsecuentes del artículo 84; de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #341 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.
9. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 342 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; mediante la incorporación de la comunicación oficial del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato del lema: "2024-a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato". No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #342 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.
10. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 343 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Reconocimiento especial al Heroico Colegio Militar de la Secretaria de la Defensa Nacional por su contribución a la defensa de la soberanía y la promoción de los Valores Nacionales. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #343 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.
11. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 344 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Mediante el cual se declara recinto oficial del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato el inmueble que ocupa el Palacio de los Poderes a efecto de llevar a cabo una sesión solemne el 20 de diciembre del 2023. Con motivo de los 200 años de la proclamación del Estado Libre y Soberano; la entrega de la condecoración de Miguel Hidalgo y Costilla y los premios estatales 2023. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #344 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.
12. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 345 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Mediante la cual se **exhorta** a los 46 Ayuntamientos a efecto de que ayuden en las tareas, de ser pertinente garantizar el libre acceso a los espacios públicos con fines creativos mediante la promoción de nuevos proyectos, el mantenimiento de los ya existentes para evitar el cobro de cuotas de mantenimiento y restrinjan el acceso a estos espacios públicos. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #345 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.
13. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 346 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Mediante la cual se **exhortan** los Ayuntamientos excepto: Celaya, Irapuato, León, y Valle de Santiago; para que en el ejercicio de sus funciones lleven a cabo la promoción de campañas de concientización y educación sobre los riesgos del uso de los vapeadores y productos de vapeo, con el fin de fomentar hábitos

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

RASCEN
Puedo m...

saludables y prevenir su consumo. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #346 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.

14. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 349 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Iniciativa con 3 propósitos:

- I. De la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno del Estado de Guanajuato.
- II. Se adiciona una fracción XXVI al artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y se expide la Ley de Gobierno de Coalición para el Estado de Guanajuato.
- III. Por la que se expide la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Guanajuato.

No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #349 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.

15. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR ME,LF. PEDRO FLORES MURILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA "MI ESCUELA CRECE 2023":**

Hace uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo para explicar que este punto se atrasó un poco, pero es en relación a la convocatoria para el apoyo a los centros educativos, esto derivado de la reunión de COMUPAE, así como también a solicitud de varios directores, por lo tanto es necesario darle salida, ya que los recursos económicos que se les otorgan van destinados al mantenimiento y adquisición de materiales, por lo tanto la propuesta es incrementar con \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) a cada centro de trabajo según su matrícula escolar con respecto al ciclo escolar pasado, de igual forma hace uso de la voz la Regidora C. Rosa Echeverría Murillo para preguntar qué ¿si existe alguna partida en el presupuesto destinada a esta convocatoria?, respondiendo el Presidente Municipal que no. No existiendo más comentarios en relación a este punto, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE TURNA EL DICTAMEN REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA "MI ESCUELA CRECE" A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE DÉ SOLUCIÓN A MÁS TARDAR EL 17 DE OCTUBRE 2023,** aprobándose por unanimidad

16. **SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA DAR A CONOCER AL ENCARGADO DE DESPACHO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE, FISCALIZACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL:** Hace uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo para preguntar ¿si esta persona será el encargado del despacho o Director?, respondiendo el Presidente Municipal que sería encargado de despacho esto hasta que tenga los exámenes de control y confianza aprobados. Acto seguido el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal presenta al Lic. Jorge Alonso Tovar García comentando que para su criterio es el mejor evaluado; además por la exigencia de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal se propuso al Lic. Jorge Alonso Tovar García como encargado de despacho, esto hasta que se le otorgue su nombramiento toda vez que apruebe los exámenes de control y confianza y se le tome la protesta de ley, se le designará Director. No habiendo más comentarios en relación a este punto se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DEL NUEVO ENCARGADO DE DESPACHO EL LIC. JORGE ALONSO TOVAR GARCÍA QUEDANDO CONDICIONADO SU NOMBRAMIENTO A LA APROBACIÓN DE LAS EVALUACIONES PERTINENTES DE CONTROL Y CONFIANZA.** Aprobándose por unanimidad.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

17. SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR ING. ALEJANDRO MORALES ZAMORA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE SELVA (CADUCIFOLIA) A COMERCIAL A FAVOR DE LA PROMOVENTE J. LUZ PIÑA FLORES, PARA UNA ANTENA DE TELEFONÍA: Hace uso de la voz el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso para interrogar al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con relación al sexo del solicitante, entrando en dudas tanto el Director como el Presidente de la Comisión. Acto seguido solicita el uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para solicitar información referida a los cuatro permisos de cambio de usos de suelo, cuestionando ¿que si cuentan con todos los requisitos para poder otorgar lo solicitado?; ya que este permiso lo requiere el señor J. Luz Piña Flores y a sabiendas él es el vendedor del predio. En el mismo tenor hace uso de la voz el Presidente Municipal para solicitar al Pleno del Ayuntamiento el uso de la voz al Director de Obras Públicas Ing. Ricardo Barrios García para que explique brevemente lo referente a esta solicitud, aprobándose por unanimidad. Acto seguido hace uso de la voz el Ing. Ricardo Barrios García para explicar que la selva caducifolia es aquella en la que en determinada época del año se le caen las hojas, mencionando que ya está instalada la antena y requieren que el Ayuntamiento los apoye con la regularización del trámite y desconoce ¿qué les esté exigiendo el SAT?. De igual forma toma la palabra el Regidor ME.LF. Pedro Flores Murillo para proponer que se turne nuevamente esta solicitud a la comisión correspondiente para aclarar todas y cada una de las dudas que se mencionaron, además se comisione a la Síndico para que investigue en el Registro Público de la Propiedad lo referente a la escritura pública No. 3212. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento el acuerdo: **QUE ESTE PUNTO SE TURNE NUEVAMENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA ACLARAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS CON ANTERIORIDAD.** Aprobándose por unanimidad.
18. SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR ING. ALEJANDRO MORALES ZAMORA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL A FAVOR DEL PROMOVENTE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR MARCOS PAULIN SÁNCHEZ, PARA UNA TIENDA COMERCIAL BARRA: El Presidente Municipal José Guadalupe Paniagua Cardoso, comenta que en días pasados se entrevistó con representantes de la cadena OXXO, los cuales ofrecen los servicios de retiros y depósitos bancarios en efectivo, además de ofrecer empleo, dicha tienda se instalará en el antiguo cine Yoe. Acto seguido solicita el uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para interrogar al Director de Obras Públicas en relación al cumplimiento del solicitante con los requisitos y ¿si el señor Jesús Novoa Carcoso es el dueño del predio? contestando que sí. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL A FAVOR DEL PROMOVENTE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR MARCOS PAULIN SÁNCHEZ, PARA UNA TIENDA COMERCIAL BARRA.** Aprobándose por unanimidad.
19. SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR ING. ALEJANDRO MORALES ZAMORA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; PARA EN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL A FAVOR DE LA PROMOVENTE MARTA RUIZ FERREIRA, PARA UNA TIENDA COMERCIAL DE ABARROTES: Solicita el uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para preguntar que ¿si cumple con todos los requisitos necesarios para otorgar el permiso? contestándole el Director de Obras Públicas que sí. Acto seguido la Síndico Municipal Profa. Blanca Lilia Cardoso López pregunta al Director de Obras Públicas ¿qué pasa porque esta persona que solicita el cambio de uso de suelo tiene el permiso de alcoholes y ahora solicita el permiso

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Rissch', 'Augusto', and 'Pera Echeam'.]

comercial? contestando que eso le corresponde a fiscalización, investigar; de igual forma el Presidente Municipal le pregunta lo referente a ¿la distancia que debe existir entre el establecimiento comercial con venta de bebidas alcohólicas y la parroquia? respondiendo que por lo menos deben de ser 100 metros y ésta se ubica en una distancia aproximada de 50 metros, el cual sería un tema que se pueda observar. A continuación, la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita pregunta ¿que si se aprueba esta solicitud se podría caer en una irregularidad? debido a la venta de alcohol por el permiso que tiene expedido por COFEPRIS, respondiendo el Ing. Ricardo Barrios García que el propone que Fiscalización investigue este tema, de igual manera el Regidor ME, LF. Pedro Flores Murillo propone que antes de ser aprobada esta solicitud se turne nuevamente a la Comisión de Seguridad Pública para que se realice un trabajo en conjunto con la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para analizar lo referente a la venta de alcohol. No habiendo más comentarios en relación a este punto, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL A FAVOR DE LA PROMOVENTE MARTA RUIZ FERREIRA PARA UNA TIENDA COMERCIAL DE ABARROTES A EXCEPCIÓN DE LA VENTA DE ALCOHOL Y SE TURNE NUEVAMENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA UNA MESA DE TRABAJO A FIN DE GARANTIZAR SI SE PUEDE O NO LA VENTA DE ALCOHOL.** Aprobándose por unanimidad.

20. SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR ING. ALEJANDRO MORALES ZAMORA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL A FAVOR DEL PROMOVENTE J. CARMEN MONCADA FLORES, PARA UNA TIENDA COMERCIAL DE ABARROTES:

El Presidente Municipal comenta que esta solicitud es en el mismo sentido que la anterior por consiguiente es necesario analizar si no va a vender bebidas alcohólicas, acto seguido solicita el uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para cuestionar ¿si el solicitante cumplió con todos los requisitos para la autorización de este permiso? contestando el Director de Obras Publicas que sí, que lo único que le faltó es el documento del SAT y para adquirirlo es necesario el permiso de cambio de uso de suelo. No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL A FAVOR DEL PROMOVENTE J. CARMEN MONCADA FLORES, PARA UNA TIENDA COMERCIAL DE ABARROTES Y SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA UNA MESA DE TRABAJO CON EL FIN DE REGULARIZAR SI SE PUEDE O NO LA VENTA DE ALCOHOLES.** Aprobándose por unanimidad.

21. SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CELEBRADO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023 REFERENTE AL PROGRAMA "INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGRÍCOLA 2023".

Hace uso de la voz el Regidor José López Nava para comentar que el Dictamen no cumple con las reglas de operación ni con el monto, afirmando el Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural que sí y que por la situación que sufrió el Coordinador de esta dirección no se le envió la última parte del dictamen pero que ahí la tiene en físico para su análisis, en el mismo orden de ideas hace uso de la voz el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso para aclarar que el monto o la aportación del Municipio de \$60 000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) probablemente se reduzca a \$20, 000. 00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N), en caso de que así fuera el monto que aportaría el Municipio y los beneficiarios sería menor, de igual forma el Regidor Juan Armando Cardoso Chávez explica que los \$60, 000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) que se habían aprobado para las bombas manuales se van a transferir para las bombas eléctricas. No habiendo más comentarios en relación a este punto de acuerdo, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL DICTAMEN CELEBRADO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023, REFERENTE AL PROGRAMA "INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGRÍCOLA 2023" POR LA CANTIDAD DE \$60, 000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A RESERVA DE QUE SE PUEDA DISMINUIR.** Aprobándose por unanimidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

22. **ASUNTOS GENERALES:**

A) **Asunto general A)** Cambio de Drenaje de la calle Allende, Barrio de la Clemencia en Cabecera Municipal: comenta el Presidente Municipal que hace unos meses acudieron vecinos de esta calle a Presidencia Municipal a solicitar que se atendiera este problema ya que en época de lluvias se inundan, razón por la cual se comisionó a la Dirección de Obras públicas y Agua Potable para que examinaran esa situación y se detectó que el diámetro del tubo de drenaje es demasiado reducido, razón por la cual no tiene la capacidad para drenar el agua de lluvias de las calles aledañas y lo que se requiere es elaborar un proyecto y ver la posibilidad de realizar esta obra con tubo de 18 pulgadas, ya sea convenida con el Estado o el Municipio. Acto seguido hace uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo para preguntar ¿si la obra se realizará de la calle Villanueva hasta el Boulevard Torres Landa y si ya se puede abrir? ya que tiene poco tiempo de haberse construido respondiendo el Presidente que sí. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL PROYECTO DE CAMBIO DE DRENAJE DE LA CALLE ALLENDE Y DEPENDIENDO DEL MONTO VER LA POSIBILIDAD DE REALIZARLO CON RECURSO 100% MUNICIPAL, CONVENIDO CON EL ESTADO O 100% ESTATAL.** Aprobándose por unanimidad.

23. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, siendo las 15:20 (quince) horas con (veinte) minutos del día 11 (once) de octubre 2023.



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.

Atentamente



Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

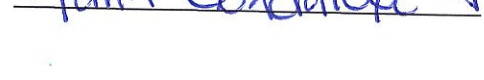
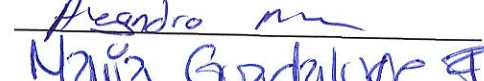

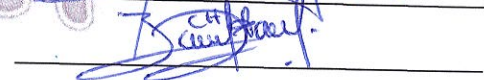
C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.

Ing. Alejandro Morales Zamora.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.



ATENTAMENTE
"El pueblo hace la historia"



Prof. J Ángel Narváez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento.